

INFORME No. DOS (2)

PERIODO: 26 de febrero de 2021 al 14 de marzo de 2021

CONTRATISTA: YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE

CONTRATO No: 4145.010.26.1.0434-2021 DEL 15 de febrero de 2021

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la atención psicosocial y en salud integral de personas víctimas, familias, y comunidades a nivel territorial, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi. Y en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS						
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado	Resultado 1.1: Esta obligación no aplica para este informe.						
Obligación No. 2 Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.	Resultado 2.1: Esta obligación no aplica para este informe. Resultado 2.2: Se presenta reporte del 100% PDF de 2 casos SIPECI por solicitud. Con los cuales continúan en el proceso. Tabla No. 1 SIPECI <table> <tr> <td>Motivo se solicitud</td><td></td></tr> <tr> <td>Atención psicosocial</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Asignado caso de salud.</td><td>1</td></tr> </table>	Motivo se solicitud		Atención psicosocial	1	Asignado caso de salud.	1
Motivo se solicitud							
Atención psicosocial	1						
Asignado caso de salud.	1						
Obligación No. 3: Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	Resultado 3.1 Se realizó registro de cronograma de actividades realizadas en la semana por medio de Calendar compartido en el correo institucional. Resultado 3.2 Se presentó consolidado Excel con el 100% de registro de atenciones psicosociales de ciclo uno (1) Resultado 3.3 No aplica para este informe debido a que no se cuenta con usuario al aplicativo WEB PAPSIVI Resultado 3.4 Se realizaron 2 caracterizaciones en salud a la población que está siendo atendido psicosocialmente en el registro EPSICO. Tabla No. 2 EPSICO <table> <tr> <td>Familiar</td><td>Individual</td></tr> <tr> <td>5</td><td>2</td></tr> </table>	Familiar	Individual	5	2		
Familiar	Individual						
5	2						

	<p>Resultado 3.5</p> <p>Se realizó proceso de orientación en salud integral contando con 13 planes familiares y 3 individuales, familias victimas que residen en la comuna 14 en los barrios, Naranjos II, Puertas del sol y Marroquín II</p> <p style="text-align: center;">Tabla No. 3 ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p> <table><tr><th colspan="2">Modalidad</th><th>Familiar</th><th>Comunitaria</th><th>Total Pers.</th></tr><tr><th colspan="2">Personas</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td rowspan="9">N° sesiones</td><td>No. Personas víctimas incluidas en el RUV con plan psicosocial atendidas por el profesional</td><td>16 familias 13 familiares y 3individuales</td><td>(0)</td><td>(42 Personas)</td></tr><tr><td>Sesión 1</td><td>0</td><td></td><td rowspan="8"></td></tr><tr><td>Sesión 2</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 3</td><td>7</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 4</td><td>8</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 5</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 6</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 7</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 8</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Total acumulado Ciclo</td><td>16 familias (42 Personas)</td><td></td><td>16 familias planes</td></tr></table>	Modalidad		Familiar	Comunitaria	Total Pers.	Personas					N° sesiones	No. Personas víctimas incluidas en el RUV con plan psicosocial atendidas por el profesional	16 familias 13 familiares y 3individuales	(0)	(42 Personas)	Sesión 1	0			Sesión 2	0		Sesión 3	7		Sesión 4	8		Sesión 5	0		Sesión 6	0		Sesión 7	0		Sesión 8	0		Total acumulado Ciclo		16 familias (42 Personas)		16 familias planes
Modalidad		Familiar	Comunitaria	Total Pers.																																										
Personas																																														
N° sesiones	No. Personas víctimas incluidas en el RUV con plan psicosocial atendidas por el profesional	16 familias 13 familiares y 3individuales	(0)	(42 Personas)																																										
	Sesión 1	0																																												
	Sesión 2	0																																												
	Sesión 3	7																																												
	Sesión 4	8																																												
	Sesión 5	0																																												
	Sesión 6	0																																												
	Sesión 7	0																																												
	Sesión 8	0																																												
Total acumulado Ciclo		16 familias (42 Personas)		16 familias planes																																										
<p>Resultado 3.6</p> <p>No aplica para este informe, ya ninguna familia no han manifestaron no requerir o desear la atención.</p> <p>Resultado 3.7</p> <p>No aplica para este informe no hay reporte de casos fallidos.</p> <p>Resultado 3.8</p> <p>Se presenta reporte del 100% PDF de 2 casos SIPECI por solicitud. Uno asignado upara traslado y el otro continúa en el proceso .de atención psicosocial.</p> <p>Resultado 3.9</p> <p>No aplica para este informe.</p> <p>Resultado 3.10</p> <p>Se participó en la Participó en la reunión de avances y dificultades y retroalimentación del equipo.</p>	<p>Resultado 4.1</p> <p>No aplica para este informe</p>																																													
<p><u>Obligacion No. 4:</u></p> <p>Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto</p>																																														

armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, y activación de rutas sectoriales e intersectoriales, entre otras.	
Obligacion No. 5: Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.	Resultado 5.1 Se realizó orientaciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado. CRAV

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presentan un paquete de evidencias por cada Obligación; así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVIDENCIAS
<u>Obligación No. 1</u> Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado	<u>Resultado 1.1:</u> No aplica
<u>Obligación No. 2</u> Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.	<u>Resultado 2.1:</u> 2.1 No aplica <u>Resultado 2.2:</u> 2.2. carpeta con sipeci
<u>Obligación No. 3:</u> Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	<u>Resultado 3.1</u> 3.1 Pantallazo pdf calendar <u>Resultado 3.2</u> 3.2. Rejilla en Excel. <u>Resultado 3.3</u> 3.3. No aplica <u>Resultado 3.4</u> 3.4. Carpeta con EPSICO <u>Resultado 3.5</u> 3.5. Carpeta con pdf <u>Resultado 3.6</u> 3.6.No aplica <u>Resultado 3.7</u> 3.7. No aplica <u>Resultado 3.8</u>

YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
 Psicóloga - Profesional Universitario
 Componente de Víctimas del Conflicto
 Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal



	3.8 carpeta con pdf SIPECI. <u>Resultado 3.9</u> 3.9. No aplica <u>Resultado 3.10</u> 3.10. Carpeta con pdf
<u>Obligación No. 4:</u> Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, y activación de rutas sectoriales e intersectoriales, entre otras.	<u>Resultado 4.1</u> 4.1. No aplica para este informe
<u>Obligación No. 5:</u> Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.	<u>Resultado 5.1</u> 5.1 Carpeta con pdf

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de marzo del 2021.

Se firma en Santiago de Cali a los veinticinco (14) días del mes de marzo del 2021

Atentamente,

YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
 CC. No. 29.123.218. Expedida en Cali - Valle - Contratista